



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué, Abril veintiuno (21) de Dos mil Veintitrés (2023)

Radicación [73001-40-03-001-2018-00144-00](#)

Clase de proceso : Ejecutivo

**Demandante : Cooperativa Laboyana de ahorro y
Crédito Coolac Ltda**

**Demandado : Yorlan Camilo Castro Gómez
Mónica Liliana Alape garzón**

En atención a la solicitud elevada por Lenis Yamid Triana Solorzano Representante legal de la Cooperativa latinoamericana de Ahorro y crédito Utrahuilca, quien absorbió la entidad aquí demandante Cooperativa Laboyana de ahorro Crédito Coolac Ltda, por ser procedente este Despacho Judicial ordena la entrega de los dineros que le puedan corresponder a la demandante y que obran dentro del proceso de la referencia que se encuentra terminado mediante auto del 11 de marzo de 2021 por pago total de la obligación

Cúmplase

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez